

Acta de la Junta Ordinaria de 12 de diciembre de 2017. Sesión 122.

Comienza la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, en segunda convocatoria, aproximadamente a las 12 horas de la mañana del día 12 de diciembre de 2017. Preside D. Manuel Jorge Bolaños Carmona en calidad de Decano, acompañado por D. Eduardo Peis Redondo en calidad de Secretario.

A continuación se detalla la relación de asistentes:

Aguirre Molina, Eugenio	Gea Megías, Francisco Miguel	Muñoz Muñoz, Ana María
Alberich Pascual, Jordi	Gómez Pérez, Francisco Javier	Olvera Lobo, María Dolores
Alcalá Gálvez, Inmaculada	Gutiérrez Sumillera, Rocío	Peis Redondo, Eduardo
Bolaños Carmona, Manuel Jorge	Herrera López-Cuervo, Caridad	Puertas Valdeiglesias, Susana
Bombillar Sáenz, Francisco M.	López Gijón, Javier	Sánchez Fernández, Daniel
Botubol Rivera, Raquel	López Herrera, Antonio G.	Sánchez García, Francisco José
Castro Castro, Carlos	López-Huertas Pérez, M ^a José	Sánchez-Mesa Martínez, Domingo
Díaz de la Guardia López, Luís M.	Marín Ruiz, Nicolás	Tabureau, Doina
Escabias Machuca, Manuel	Martín Bautista, María José	Torres López, María Asunción
Gálvez Martínez, Carmen	Martínez Rodrigo, María Estrella	Valderrama Bonet, Mariano
García Santiago, María Dolores	Mateos Delgado, Javier	Vargas Quesada, Benjamín
García Serrano, Jesús Andrés	Moneda Corrochano, Mercedes de la	

Excusan su asistencia los profesores D. José Antonio Senso y D. Carlos Antonio Albacete Sáez.

Los puntos tratados según el orden del día, son los siguientes:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de la Junta.

Se ha facilitado a los miembros de la Junta copia del acta provisional de la sesión 121. Se somete dicha acta a la aprobación de la Junta, resultando aprobada por asentimiento.

2. Informe del Sr. Decano.

Informa el Sr. Decano sobre el proceso de elecciones parciales a la Junta de Facultad y comunica que sólo se ha de proceder a votación en el sector resto PDI.

Se comenta el tema de las encuestas a los alumnos sobre los profesores.

El Sr. Decano felicita al conjunto de la Facultad y al área de Biblioteconomía, en particular, por haber logrado alcanzar el puesto nº 11 mundial del ranking de Shanghai en el área Information Sciences.

Se ha consolidado el número de alumnos matriculados en los másteres de la Facultad. Hay nuevo coordinador en el máster en Información Científica, el profesor Ruiz Pérez

Se lamenta el Sr. Decano de la muerte del alumno D. Ismael González. Hay que reseñar que el comportamiento del alumnado con respecto a este luctuoso asunto ha sido ejemplar, de sus compañeros en particular. La Facultad participó con el aquiler de un microbús y la compra de una corona funeraria. Está prevista la realización de un reconocimiento en un futuro cercano.

Desea el Sr. Decano agradecer, una vez más, la labor de los técnicos de Comunicación Audiovisual, que están participando en diversas actividades en colaboración con otras instancias de la Facultad.

Con respecto a reuniones. La reunión de noviembre de Barcelona de los decanos de Comunicación Audiovisual se redujo a una sola sesión y la Facultad no pudo participar.

Va a haber en enero una reunión de la RUID, en Salamanca.

En cuanto a las reuniones de decanos de la UGR, la última se celebró en medicina y el tema central fueron los remanentes.

Informa el Sr. Decano de la última visita de la subinspectora de servicios, reseñando que, como en ocasiones anteriores, la Facultad ha resultado bien en el informe.

Termina el Sr. Decano haciéndose eco del éxito de la visita del periodista Vicente Vallés.

3. Aprobación del traslado a la Secretaría General de propuesta de concesión de Premios Extraordinarios de los Grados en Información y Documentación y Comunicación Audiovisual de los cursos 2014-2015 y 2015-2016.

Informa el Sr. Decano y se aprueba por unanimidad.

4. Aprobación de la solicitud de MODIFICA para el Grado en Comunicación Audiovisual.

Informa el Sr. Decano del proceso para la solicitud del MODIFICA para el Grado en Comunicación Audiovisual, que consiste en incrementar el número de alumnos a 135, desde los 65 con que contábamos. En las conversaciones con los responsables del Vicerrectorado se ha incluido la solicitud de renovación y/o ampliación del material audiovisual para esa posible nueva solicitud.

Se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación de la solicitud de MODIFICA para el Grado en Información y Documentación.

Introduce el tema el Sr. Decano.

Informa el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, el profesor López-Herrera.

Interviene la alumna Dña. Doina Tabureanu para expresar que el abandono de la titulación que se produce entre primero y segundo, en su opinión, no se debe a la dificultad del primer curso sino porque se trata de un conjunto temático demasiado genérico y difuso y aboga por la necesidad de contar con asignaturas introductorias en primero que aborden la titulación en su conjunto.

Contesta el profesor López Herrera comentando la conveniencia de racionalizar el contenido del primer curso.

Interviene el Sr. Decano para comentar que, de hecho, en su momento no se pusieron en primero todas las asignaturas básicas y que quizás fuese conveniente "tocar" los contenidos de algunas asignaturas para hacerlas más atrayentes, en el sentido de inmersión en lo que ha de consistir la profesión.

Dña. Doina reitera su idea comentando que ella misma ha realizado un curso introductorio, junto al profesor Bombillar, y pregunta a una alumna de primer curso presente en la Junta, por la utilidad de dicho curso. Contesta la alumna de primero que sí que fue útil.

La profesora de la Moneda comenta que ese contenido habría de formar parte de alguna asignatura de la carrera. Insiste la alumna Tabureauu comentando que existe una asignatura de Introducción a la Información en la que se podrían abordar de una forma racional esos contenidos.

Concluye el Sr. Decano redundando en la bondad de esa idea.

Interviene el Sr. Secretario para comentar que es labor de la Comisión para la Garantía Interna de la Titulación, en colaboración, claro está, con las distintas áreas implicadas, de abordar la posible adaptación de las asignaturas obligatorias a las necesidades de las especializaciones propuestas.

La profesora García Santiago quiere hacer una serie de observaciones.

En primer lugar quiere agradecer a la Facultad su labor respecto a este tema.

En segundo lugar, plantea una cuestión procedimental: por una parte se está diciendo que se pueden hacer modificaciones anuales y por otro lado que no, que sólo bianuales. Por otra parte, afirma la profesora, que percibe mensajes contradictorios, como que, en un principio, se afirmó que el proceso afectaría sólo a asignaturas que tuviesen problemas de matriculación.

Le llaman la atención, a la profesora García Santiago, dos cuestiones que son delicadas.

En las reuniones de la Comisión Conjunta, se pregunta por qué unas asignaturas han ido desapareciendo de una reunión a otra y, por otra parte, se sorprende de que en dicha Comisión Conjunta haya una representación mínima del departamento mayoritario.

Con respecto a la mención de Gestión de la Documentación en Empresas, a la profesora García Santiago le sorprenden las propias denominaciones. Cualquier conocedor de la materia sabe la diferencia entre información y la documentación. Recurrir al encasillamiento en la documentación le parece un constreñimiento y es algo que revisaría hacia la información.

En cuanto a las asignaturas, en la asignatura de Diseño de Sistemas de Documentación para la Empresa se está hablando continuamente de Gestión del Conocimiento.

En realidad, para la profesora García Santiago, esta mención estaría dedicada a la Información para la Empresa y hay un contenido (70%) de esa asignatura que no está presente en ninguna de las asignaturas propuestas para dicha mención. Solicita la profesora García Santiago información sobre cuáles son las empresas a las que se ha recabado información sobre sus necesidades relacionadas con la información.

Insiste en que en la citada mención en realidad se está hablando de Gestión del Conocimiento.

Afirma la profesora García Santiago que es necesario ir hacia futuro. Si la modificación no se va a realizar teniendo en cuenta el futuro, es mejor no modificar. Repite que hay cuestiones que no están totalmente maduras e insiste en que la actual asignatura Información para la Empresa, aborda gran parte del contenido de la mención (en concreto, un 70%) y cree que un mal paso es mucho más perjudicial para esta Facultad que volver a retomar la discusión y proceder en un futuro.

Interviene el Sr. Decano para comentar que se han tenido en cuenta muchos otros factores porque esta modificación no va a ser evaluada por expertos, sino que está dirigida a los clientes potenciales (alumnos) y a sus posibles empleadores, los cuales no distinguen, en términos especializados, entre documentación e información.

El Sr. Secretario comenta que se ha invertido mucho tiempo en discutir sobre estos temas.

Vuelve a intervenir la profesora García Santiago para insistir en que debemos de preservar la esencia de la Información y la Documentación.

Contesta el profesor López-Herrera agradeciendo su aportación y comentando que el proceso se realiza para evitar la continuación del declive en matriculaciones y para responder a los consejos de la DEVA. Habla del proceso, habla de las reuniones y habla de los contenidos que según la profesora García Santiago han desaparecido.

Insiste la profesora García Santiago en que el 7 de noviembre aún seguíamos hablando de sustitución de asignaturas con problemas de matriculación.

Interviene el profesor López Gijón para comentar que no le gustan nada la denominación de los perfiles.

Interviene M^a José López Huertas para comentar que no se trata de una cuestión pedagógica sino una cuestión social en cuanto a las denominaciones. Es necesario que nos situemos y seamos conscientes de nuestro papel. Se habla mucho de los departamentos y ¿no será al revés?: que la optatividad influya sobre la troncalidad le parece un contrasentido.

Continúa la profesora López-Huertas, comentando que, con respecto a la presencia del departamento. Éste no ha estado porque en ningún momento se le ha requerido y ahora, en el proceso posterior, sí que se le requiere. Piensa que si se va a tocar la troncalidad, se tenga en cuenta al departamento mayoritario.

Termina la profesora López-Huertas dando las gracias a la Facultad y comentando que, en principio, el Departamento de Información y Comunicación mantiene el mismo número de asignaturas. No obstante se pregunta, cuando mira las adscripciones, si esa cuestión se mantendrá o no.

Contesta el Sr. Decano comentando que, precisamente, el procedimiento ha sido así para evitar el proceso tradicional basado en departamentos y grupos de investigación. Respecto a lo dicho por el profesor López Gijón, responde que hay que denominar a algo por un nombre que sea reconocible para la sociedad en cuanto a las competencias futuras. Es decir, tenemos que decir a la sociedad en qué trabaja un profesional de nuestra titulación.

La profesora López-Huertas insiste en que tampoco se puede obviar a los departamentos.

El Sr. Secretario indica a la profesora García Santiago que si ese es su deseo, haga propuestas de modificación y que sobre dichas propuestas se pronuncie la Junta.

Propuesta de sustitución de la denominación de mención "Archivos, Bibliotecas y Documentación" por "Información y Bibliotecas".

Se procede a votar la propuesta y el resultado es el siguiente:

Votos a favor: 2

Votos en Contra: 12

Abstenciones: 8

Por lo que la propuesta no prospera.

Propuesta de la denominación de mención "Gestión de la Documentación en Empresas" por "Información y Empresa".

Se procede a la votación y el resultado es el siguiente:

Votos a favor: 3

Votos en contra: 11

Abstenciones: 8

Por lo que la propuesta no prospera.

Propuesta de asignatura "Información y Herramientas para la Empresa" que contenga la materia indicada como pertinente por la profesora García Santiago.

Se procede a la votación y el resultado es el siguiente:

Votos a favor: 2

Votos en contra: 14

Abstenciones: 6

Por lo que no prospera la propuesta.

La propuesta global del MODIFICA para el Grado en Información y Documentación tal y como ha sido presentado se somete a votación y el resultado es el siguiente:

Votos a favor 24

Votos en contra: 1

Abstenciones: 1

Por lo que es aprobada por mayoría.

6. Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos ni preguntas, se cierra la sesión aproximadamente a las 14.30 horas.

Vº Bº

Granada a 14 de diciembre de 2017

M. Jorge Bolaños Carmona
Decano

Eduardo Peis Redondo
Secretario